

PLAN DE DESARROLLO

Facultad de Ciencias
Físico Matemáticas

2024-2028

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS**



BUAP

PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

2024 - 2028

Directorio

Dra. Maria Lilia Cedillo Ramírez
Rectora

Mtro. José Manuel Alonso Orozco
Secretario General

Dra. Miriam Olga Ponce Gómez
Abogada General

Mtro. Carlos Martín del Razo Lazcano
Tesorero

Mtro. José Francisco Tenorio Martínez
Contralor

Dr. José Jaime Vázquez López
Vicerrector de Docencia

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado

Mtro. José Carlos Bernal Suárez
Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura

Dr. Gabriel Kantún Montiel
Director

Dr. David Villa Hernández
Secretario Académico

Dr. Severino Muñoz Aguirre
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

Dr. José Rubén Conde Sánchez
Secretario Administrativo

Transformar la experiencia académica mediante una gestión centrada en las personas que promueva estrategias que impacten positivamente a estudiantes, profesores, personal no académico y la sociedad para consolidar una facultad inclusiva, innovadora, interdisciplinaria, a la vanguardia y con compromiso social.

Contenido

1. Introducción	1
2. Marco estratégico	5
3. Ejes de desarrollo y líneas de acción	9
4. Componentes transversales	19
5. Conclusión	21

1. INTRODUCCIÓN

La **Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (FCFM)** cuenta con más de siete décadas y media de trayectoria formando profesionales e investigadores. Desde su fundación el 8 de febrero de 1950, esta facultad ha sido un pilar en la formación de científicos y académicos en la región y el país, destacándose por su compromiso con la docencia, la divulgación y la investigación científica. Su compromiso histórico se ha orientado al progreso social, la equidad y la construcción de un entorno académico sólido e inclusivo.

El ingeniero Luis Rivera Terrazas, una figura fundamental en la creación de la Facultad, expresó su visión sobre el papel de la universidad al declarar que "necesitamos formar hombres cada vez más plenos, conscientes de su vida y de su época, cuyo fundamento moral sea la lucha por el progreso social, y que contribuyan a la construcción de una sociedad futura más justa" (Rivera Terrazas, p. 5). Es decir, es importante que la Universidad no solo forme profesionales competentes, sino que también sea un lugar donde la crítica constructiva, la ciencia y el compromiso con la sociedad sean fundamentales.



Ilustración 1 Busto del Ing. Luis Rivera Terrazas

El legado del ingeniero Rivera Terrazas sigue vivo en la FCFM, y su visión se continúa promoviendo a través de los programas educativos y proyectos de investigación. Para perpetuarlo, es fundamental construir una comunidad inclusiva dentro de la Facultad, donde cada persona cuente y tenga la oportunidad de contribuir al progreso colectivo.

La fuerza de la comunidad radica en la colaboración y el compromiso de cada uno de sus miembros. Para avanzar, es esencial analizar nuestras fortalezas y debilidades, integrándolas hacia un objetivo común. Mas allá de la espontaneidad, el desarrollo requiere establecer directrices para apoyar a todos los actores de la Facultad. Este enfoque asegura que cada miembro de la comunidad de la FCFM sea valorado y pueda aportar al crecimiento tanto de la institución como de la sociedad en general.

Este **Plan de Desarrollo para la Facultad** busca consolidar y proyectar a la FCFM como un referente nacional e internacional en la docencia, generación, difusión y aplicación del conocimiento, en un marco de valores humanistas y de responsabilidad social. Para ello, se toma como referentes:

1. El **Plan de Trabajo 2024-2028**, que propone fortalecer la formación estudiantil y la investigación con un enfoque innovador, inclusivo y comprometido socialmente.
2. El **Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021-2025** de la BUAP, cuyos cuatro ejes y sus respectivas estrategias sirven de plataforma para alinear las metas de la Facultad al proyecto general de la Universidad.
3. El **Pliego Petitorio 2025**, el cual refleja el sentir de la comunidad estudiantil y proporciona una visión más amplia de las necesidades de la Facultad.



Ilustración 2 Vista del edificio FM1

En el Plan de Trabajo 2024-2028 se presentaron una serie de principios que orientan las actividades y proyectos hacia la mejora continua y el desarrollo integral de la comunidad, reconociendo que cada persona cuenta y es fundamental para el éxito colectivo. Estos principios, que constituyen la base del quehacer universitario, buscan no solo promover el crecimiento académico y profesional, sino también fortalecer el compromiso de la Facultad con la sociedad.

Una gestión centrada en las personas está profundamente enraizada y se encuentra en armonía con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2025. En el Eje 1: Gobernanza y Gestión Incluyentes y con Trato Humano se enfatiza la importancia de una gestión inclusiva que valore y aproveche las capacidades y experiencias de todos los trabajadores, promoviendo un ambiente de empatía, equidad y colaboración. La BUAP se compromete a crear un clima institucional que fortalezca la pertenencia y estabilidad laboral, reconociendo que todos los miembros de la comunidad universitaria contribuyen al cumplimiento de los fines sustantivos de la Institución. El Eje 2: Corresponsabilidad Social y Solidaria se enfoca en la colaboración y cooperación inclusiva, enfatizando la importancia de la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en la construcción de una cultura de paz y desarrollo. El Eje 3: Educación Desarrolladora para la Transformación promueve la inclusión y el acompañamiento de todos los estudiantes y docentes, asegurando que cada persona tenga un rol significativo en el proceso educativo y en la transformación social. El Eje 4: Modelo de Investigación Abierta y Comprometida subraya la necesidad de una investigación inclusiva que involucre a toda la comunidad universitaria, asegurando que el conocimiento generado beneficie a la sociedad en su conjunto.

El Paro de actividades 2025 puso el dedo en el renglón de la colectividad. En un ejercicio de libre expresión, un grupo de alumnos hizo visible algunas de las necesidades de la Facultad mediante un paro de actividades del 27 de febrero al 31 de marzo d 2025. Como resultado, se elaboró un pliego petitorio que contenía 13 áreas, las cuales se atendieron en diez mesas de trabajo. En dichas mesas, participaron tanto alumnos como profesores interesados en

procurar la mejora de la Facultad. Los acuerdos logrados ahora son parte integral del Plan de Desarrollo 2024–2028 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.

Metodología

La elaboración de este documento siguió los lineamientos de la metodología de marco lógico, enfocada en articular diagnósticos precisos, la definición de objetivos claros, la identificación de estrategias pertinentes y la formulación de indicadores de seguimiento. Con base en este enfoque, se realizó inicialmente un análisis situacional que incluyó la revisión de diversos documentos institucionales y la consulta de lineamientos de calidad, para entender las necesidades, retos y oportunidades de la Facultad.

En primer lugar se efectuó una revisión documental tomando como referencia el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2021–2025 de la Universidad, los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SNEAES) y la normatividad estatal y federal vigente. Esta fase, correspondiente a la identificación de problemas y necesidades dentro del marco lógico, permitió delimitar los objetivos establecidos por la institución y los estándares de calidad a nivel nacional.



Ilustración 3 El plan de trabajo se socializó mediante visitas a las aulas

Posteriormente, como parte de la elaboración del Plan de Trabajo, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con cuerpos académicos adscritos a la Facultad. Estas entrevistas respondieron a la fase de análisis de actores dentro de la metodología de marco lógico, pues posibilitaron obtener un panorama de las fortalezas, debilidades y prioridades percibidas por el personal docente-investigador. La información así recabada se sistematizó por medio de un análisis temático, en el que se organizaron las ideas clave para

establecer diagnósticos más precisos y enfoques de mejora en los programas académicos y proyectos de investigación.

Como parte de la fase de análisis estratégico en el marco lógico, el equipo directivo conformado por el director y los secretarios de la Facultad sostuvieron una reunión de trabajo orientada a la elaboración de un diagnóstico situacional. Durante esta sesión, se aplicó la metodología FODA para precisar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con las que se cuenta en el entorno académico y administrativo. Asimismo, se llevó a cabo la identificación de actores clave, con el fin de determinar qué grupos internos y externos tendrían mayor influencia o podrían verse más impactados por los planes y proyectos derivados del presente documento.

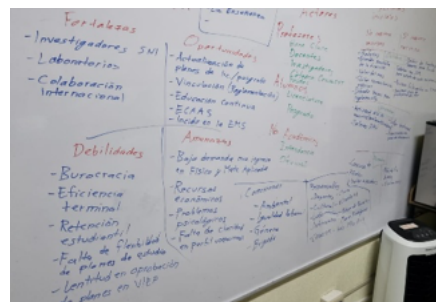


Ilustración 4 Trabajos para análisis FODA

Con el objetivo de asegurar la alineación del plan a las directrices institucionales, se solicitó la asesoría de la Coordinación de Planeación Institucional (CPI) de la Universidad. En esta etapa, se examinaron los objetivos y estrategias preliminares desde la perspectiva del marco lógico, especialmente en lo relativo a la definición de metas, indicadores y actividades. Asimismo, se verificó la factibilidad técnica y normativa de las acciones propuestas, de tal forma que su implementación resultara viable y estuviera alineada con los principios y ejes del PDI 2021-2025.

De forma complementaria, se revisaron los criterios de evaluación y acreditación considerados por el SNEAES, integrando los lineamientos a la formulación y validación del plan. Esto permitió fortalecer el diseño de indicadores y la estructura operativa, contribuyendo a la búsqueda de la excelencia académica y la pertinencia social en cada uno de los proyectos y programas de la Facultad.

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. Misión

La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla tiene como misión formar profesionales e investigadores de excelencia en ciencias físico matemáticas, tanto básicas como aplicadas e interdisciplinarias, con pensamiento crítico, creativo y ético, capaces de desarrollar actividades de docencia, innovación tecnológica e investigación de alto nivel, así como procesos productivos, administrativos y de gestión, convirtiéndose en agentes de cambio social, comprometidos con la construcción de un futuro más justo, equitativo y sostenible en el Estado de Puebla, la región y el país.

2.2. Visión 2028

La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas se consolidará como un referente en investigación y formación en ciencias exactas. Será reconocida por la excelencia de su comunidad académica, con una alta producción en ciencia básica, aplicada e interdisciplinaria, se brinda una educación integral que promueva la equidad, la inclusión y la interculturalidad, se difunde el conocimiento científico a la sociedad y se vincula con el sector productivo y social para atender las necesidades del entorno.



Ilustración 5 Entre edificios FM2 y FM3.

2.3. Componentes transversales

En el espíritu de los artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley General de Educación Superior y con base en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior se presentan los siguientes componentes transversales que se usarán como guía en el quehacer universitario en la FCFM:

- a) **Compromiso social:** La misión fundamental de la Facultad es el servicio a la sociedad.
- b) **Innovación social:** La Facultad debe ser un agente de cambio en la sociedad.
- c) **Equidad social y de género:** Distribución de las oportunidades y recursos dando a cada quien lo que requiere para tener éxito.

	Licenciatura	Posgrado	Profesores	No Académicos
Compromiso social				
Innovación social				
Equidad social y de género				
Inclusión				
Interculturalidad				
	Excelencia			
	Vanguardia			

Ilustración 6 Componentes transversales del Plan de Desarrollo

- d) **Inclusión:** Hacer sentir bienvenidos a todos en todas las actividades de la Facultad.
- e) **Interculturalidad:** Celebrar la diversidad de orígenes de los miembros de la comunidad de la FCFM.

Además, se requiere realizar lo anterior con

- f) **Excelencia:** Alcanzar los objetivos propuestos.
- g) **Vanguardia:** Utilizar herramientas, infraestructura y tecnología de última generación.

Cada uno de estos componentes se toman en cuenta para atender a cada actor de la comunidad considerando las siguientes áreas:

- I. Experiencia estudiantil en licenciatura
- II. Impulso al posgrado e investigación
- III. Atención a los profesores
- IV. Reconocimiento al personal no académico



Ilustración 7 Áreas de atención del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica

2.4 Agenda estratégica

La Agenda Estratégica de la Facultad tiene como finalidad articular las acciones y directrices internas que fortalezcan la formación académica, la labor de investigación y la contribución social de sus integrantes. La innovación social, la responsabilidad social y la premisa de que cada persona cuenta forman el núcleo del quehacer de la Facultad. El objetivo radica en consolidar el compromiso con la excelencia académica y el bienestar colectivo, a partir del aprovechamiento de fortalezas y oportunidades, al tiempo que se atienden las debilidades y amenazas mediante acciones institucionales coherentes con el Plan de Desarrollo Institucional.

En primer lugar, se reconoce a **las personas como sujetos de acción**. El desarrollo institucional inicia en el potencial y la dignidad de cada integrante de la comunidad. Este reconocimiento permite fomentar un ambiente en el que se valoren todas las voces, se incentive la creatividad y se promueva la participación activa. En términos de fortalezas y oportunidades, se dispone de personal académico que forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de laboratorios especializados, los cuales posibilitan la formación de alto nivel y la ejecución de proyectos de relevancia. Además, la vinculación internacional y la capacidad de adaptación en los planes de estudio permiten que profesores, investigadores, personal no académico y estudiantes se sientan parte esencial del

progreso institucional. No obstante, la percepción de burocracia y la falta de flexibilidad curricular pueden afectar negativamente la retención y el crecimiento del talento. Por otra parte, carreras con baja demanda y recursos económicos limitados amenazan la continuidad de ciertos programas. Para atender esto, se propone aplicar criterios de innovación social, de forma que las estructuras institucionales sean más ágiles y sensibles a las necesidades reales de sus integrantes. Entre las principales acciones figuran la formación integral mediante tutorías, cultura, deportes y acompañamiento en situaciones académicas o socioemocionales, con el fin de que cada persona (hora clase, docente, investigador, personal de apoyo, estudiante) desarrolle plenamente sus habilidades.

Además, se debe prestar **atención a la Comunidad Universitaria**. La atención se centra en la forma en que profesores, alumnos y personal administrativo colaboran para fortalecer las tareas sustantivas de la Facultad, a partir de un sentido de corresponsabilidad y pertenencia. El cuerpo académico consolidado y la diversidad de perfiles docentes (cátedras, posdoctorantes, personal hora clase) representan fortalezas para la actualización de planes de estudio y la creación de nuevas licenciaturas, mientras que las colaboraciones con

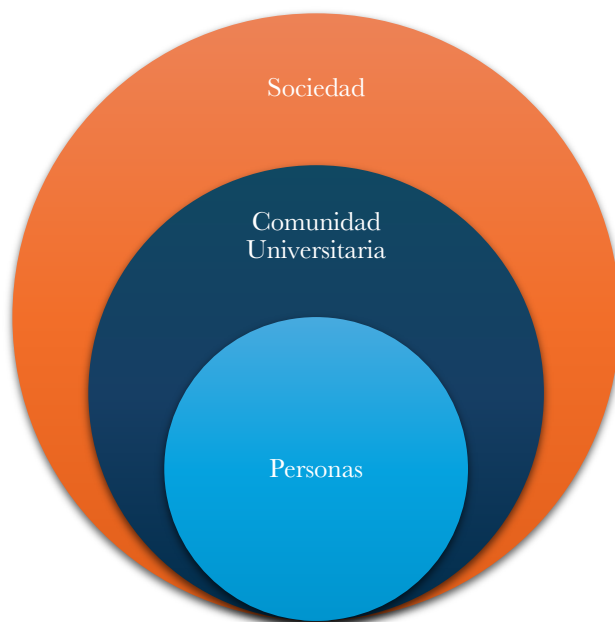


Ilustración 8 Actores estratégicos

instituciones extranjeras amplían el horizonte de la oferta educativa. Del lado de las oportunidades, la incidencia en la educación media superior abre posibilidades de liderazgo académico y vinculación. Sin embargo, se enfrentan debilidades como la baja retención estudiantil y problemas psicológicos en el estudiantado, que requieren programas de acompañamiento adecuados. Igualmente, la insuficiencia de recursos económicos limita la modernización de la infraestructura y la ejecución de proyectos de alto impacto, mientras que la burocracia dificulta la respuesta oportuna a las dinámicas del entorno. En este sentido, se plantea un impulso a las comisiones de igualdad laboral y de género, la brigada de protección civil y la comisión ambiental, de modo que el ambiente universitario sea seguro, inclusivo y responsable con el medio ambiente. También se promueve el fortalecimiento de la tutoría y del programa de lobomotores para generar mayor pertenencia, así como la promoción de certificaciones y oportunidades de intercambio que incentiven la competitividad y la calidad del trabajo académico.

La **relación con la sociedad**, entendida de manera amplia, incluye la acción social en comunidades cercanas, la cooperación con organismos nacionales e internacionales y la articulación con sectores productivos y gubernamentales. Se reconoce no sólo la responsabilidad social, sino la innovación social como pilar de la formación universitaria y de la investigación científica. La colaboración internacional de los investigadores y la actualización de planes de estudio ofrecen una plataforma para incidir positivamente en la educación media superior y en la sociedad en general. Sin embargo, el acceso limitado a recursos y la baja demanda de algunas carreras pueden disminuir la visibilidad y la capacidad de respuesta ante problemas locales y regionales. Asimismo, la ausencia de una coordinación ágil puede frenar iniciativas de innovación y responsabilidad social. Para afrontar estos desafíos, la Facultad promoverá proyectos que conecten la actividad académica con las comunidades y sectores productivos. El impulso a las actividades de divulgación, promoviendo su visibilidad en medios de comunicación, será fundamental para la relevancia de las líneas de investigación que se cultivan en la Facultad.



Ilustración 9 Actores y ejes del Plan de Desarrollo Institucional

3. EJES DE DESARROLLO Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE 1. Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano

En la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, la gobernanza universitaria se centra en promover un trato humano y equitativo, potenciando las capacidades y experiencia del personal académico, administrativo y estudiantil. Impulsar esquemas de gobierno basados en la cultura de paz, legalidad y proactividad es esencial para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, y extensión y difusión de la cultura.

Durante el Paro 2025, la Facultad evidenció su compromiso con la construcción de acuerdos que permitan consolidar un entorno académico inclusivo, centrado en el bienestar de la comunidad estudiantil y en el impacto social. La gestión eficiente de los recursos y la modernización de los procesos resultan esenciales para que todos los actores se sientan atendidos.

La gobernanza universitaria en la FCFM se sostiene sobre la confianza y el trabajo conjunto de estudiantes, docentes, investigadores y personal no académico. La colectividad no deja fuera a la individualidad, por lo que es de suma importancia una gestión centrada en las personas, donde se priorice el trato humano en todos los procesos.

Objetivo General

Impulsar una gestión participativa, transparente y con trato humano que refuerce la identidad y el sentido de pertenencia de los miembros de la FCFM, asegurando procesos administrativos y normativos más eficientes, democráticos y equitativos.

Líneas de Acción

1. Actualización de Normatividad y Procesos

- Revisar descripciones de puestos para todo el personal no académico, favoreciendo la claridad de funciones.
- Simplificar trámites administrativos de cursos, prácticas, laboratorios y titulaciones, aprovechando plataformas digitales de la Universidad.

2. Formación Cívica y Democrática

- Fomentar una cultura de participación en procesos electorales internos para reforzar la transparencia y la legitimidad.
- Ofrecer talleres sobre derechos humanos, cultura de paz y equidad de género, para fortalecer el tejido social al interior de la Facultad.

3. Servicio Profesional de Carrera

- Impulsar el programa de capacitación continua para el personal administrativo, que la capacitación vaya acorde con sus responsabilidades.
- Diseñar un plan de reconocimientos a personal no académico que muestre alto desempeño.

4. Salud y Bienestar para la Comunidad

- Consolidar programas de atención médica y psicológica para estudiantes, docentes y personal administrativo, en coordinación con la Dirección de Acompañamiento Universitario y otras dependencias.
- Impulsar campañas de prevención de la violencia de género y acoso escolar, apoyándose en la Dirección de Acompañamiento Universitaria y en la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Metas Principales

- Lograr que el 100% de los procesos administrativos relevantes (solicitudes de laboratorio, gestión de becas, preinscripciones) se integren a plataformas digitales en un plazo de 2 años.
- Desarrollar anualmente un programa de formación cívica y normatividad universitaria, con al menos el 40% de la comunidad estudiantil y académica participando.
- Contar con descripciones de puesto en un plazo de un año y manuales de proceso en dos años.
- Implementar un plan de reconocimientos para personal académico y administrativo, a más tardar para 2025.

Atención al Pliego Petitorio

Este eje ataca directamente los siguientes acuerdos derivados de las mesas de trabajo:

- Instalación de dos pantallas de información

- Creación de un organigrama detallado, en cada edificio, con foto, nombre y correo institucional. Miembros del CUA y del HCU.
- En Puertas Abiertas incluir una conferencia sobre la información financiera y administrativa de la Facultad
- Sesiones de CUA publicadas el mismo día
- Transmisión de CUA y almacenamiento en YouTube
- Calendario con el periodo de exámenes extraordinarios
- Gestión de ampliación de ancho de banda de conectividad en espacios de estudio
- Proceso de depuración semestral para liberar espacios ocupados por estudiantes inactivos
- La VIEP se comprometió en la gestión y entrega de credenciales institucionales a posdoctorantes
- Que la dirección de la FCFM informe sobre los avances en la mejora de infraestructura
- Reglamento claro para la asignación y recuperación de cubículos
- Informe sobre distribución de plazas, criterios de asignación, jubilados y gastos generales
- Creación de un canal de difusión por WhatsApp para alumnos activos
- Publicación de las minutas de academia
- Flexibilidad a profesores hora clase para elegir sus horarios de clases
- Los profesores hora clase tendrán acceso en forma igualitaria a los apoyos extraordinarios
- Censo para determinar la modalidad del voto (electrónico o físico)
- Que el CUA solicite detallar los criterios de evaluación de la comisión de auscultación
- Creación de una comisión de seguimiento de la mesa general de democracia

EJE 2. Corresponsabilidad Social y Solidaria

A lo largo de su historia, la FCFM ha sido un agente transformador en la región, no solo a través de la formación académica, sino también mediante investigaciones, innovación y proyectos que inciden directamente en el entorno. Es imperativo seguir fomentando vínculos con las comunidades y los distintos niveles de gobierno para reducir brechas sociales y fomentar una convivencia inclusiva, contribuyendo al bienestar colectivo.

El Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 orienta a la Facultad hacia una cooperación solidaria que impacte positivamente en la región, alineando sus acciones con políticas públicas estatales y nacionales. Nuestros egresados deben estar preparados para responder a las demandas sociales mediante el ejercicio profesional basado en el pensamiento crítico. A través del talento universitario y la aplicación del conocimiento científico, contribuimos a la construcción de una cultura de paz, equidad y justicia social.

Objetivo General

Fortalecer la vinculación de la Facultad con distintos sectores de la sociedad, impulsando proyectos que propicien el desarrollo regional y nacional y la difusión de la ciencia.

Líneas de Acción

1. Proyectos de Impacto Comunitario

- Desarrollar programas de servicio social y prácticas profesionales centrados en la aplicación de la Matemática, la Física y la Actuaría para el beneficio de las comunidades vulnerables.
- Incentivar proyectos que solucionen problemas locales (modelos matemáticos para recursos hídricos, simulaciones para eficiencia energética, etc.).

2. Colaboraciones con el Sector Productivo y Gubernamental

- Gestionar convenios con empresas, instituciones financieras e instancias gubernamentales para ofrecer prácticas profesionales a los estudiantes y proyectos de investigación aplicada.
- Elaborar diplomados de actualización y consultoría para sectores estratégicos del estado.

3. Difusión y Apropiación Social de la Ciencia

- Organizar ferias de ciencia y matemática recreativa dirigidas a estudiantes de bachillerato, reforzando la vocación científica y reduciendo la deserción temprana.
- Mantener y ampliar los espacios de divulgación (seminarios abiertos, coloquios, talleres) que involucren a la población general y promuevan la cultura científica.

4. Inclusión y Equidad en la Acción Social

- Propiciar la inclusión de estudiantes de orígenes diversos en proyectos de extensión, garantizando apoyos de movilidad y becas para quienes más lo necesiten.
- Fomentar la paridad de género en todas las iniciativas de vinculación social, asegurando la participación de mujeres y grupos subrepresentados.

Metas Principales

- Aumentar en un 30% la participación de los estudiantes en proyectos de servicio social con impacto directo en problemáticas de la región, en un lapso de 3 años.
- Establecer al menos 3 nuevos convenios de vinculación con el sector productivo y gubernamental, priorizando proyectos de innovación social.

- Crear un programa anual de divulgación científica y tecnológica, con actividades regulares en complejos regionales de la BUAP y en escuelas de nivel medio superior del estado.
- Mantener una cartelera de actividades científicas y de divulgación, a la cual se le dará difusión a través de medios de comunicación.

Atención al Pliego Petitorio

Este eje ataca directamente los siguientes acuerdos derivados de las mesas de trabajo:

- Realizar un diagnóstico de la red inalámbrica de internet
- Charlas constantes de difusión y concientización respecto a la separación y manejo de residuos
- Programas de servicio social con tareas de mantenimiento de áreas verdes
- Revisión de espacios para el laboratorio de Optoelectrónica
- Monitoreo ambiental y revisión de gases y desechos de laboratorios
- Charlas sobre acceso a revistas y cursos de redacción de artículos científicos
- Implementación de recipientes de desechos especiales (toallas menstruales)
- Acceso a toallas menstruales
- Programa de asesorías para subsidio de alimentos
- Realización de un censo de los trabajos de vinculación de la FCFM y las necesidades de la industria
- Difusión de acciones de vinculación en redes sociales
- Creación de una página específica de vinculación
- Fomentar Prácticas Profesionales y Servicio Social en la industria
- Creación de un mecanismo para solicitar la renovación y adquisición de material bibliográfico
- Inclusión de los proyectos de impacto social como parte de la retribución social
- Actualización de perfiles de egreso para mejorar la inserción laboral
- Fortalecimiento de vínculos con empresas para generar oportunidades de empleo
- Talleres y cursos sobre primeros auxilios psicológicos
- Terapias grupales sobre temas solicitados
- Solicitud de comprensión y apoyo de docentes por rezago en actividades por causas psicológicas
- Difundir la posibilidad de baja temporal por causas psicológicas
- Gestión de plazas para profesores

EJE 3. Educación Desarrolladora para la Transformación

En el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, se identifica a los estudiantes, docentes y sociedad como actores clave, relacionados y se destaca lo siguiente:

1. **Desarrollo educativo del estudiante:** El proceso de formación se construye mediante el diálogo con docentes y compañeros, consolidando al estudiante como sujeto universitario capaz de asumir un rol activo en su entorno.
2. **Interacción docente-sociedad:** Los docentes, como ciudadanos y agentes de cambio, deben vincular su trabajo educativo con las necesidades y problemáticas del entorno social, enriqueciendo así su práctica profesional.
3. **Práctica profesional y servicio social:** Este proceso, clave para el impacto educativo, permite al estudiante aplicar sus conocimientos en contextos reales, asumiendo roles activos para transformar su entorno hacia mejores valores y prácticas.

Nuestros egresados deben ser capaces de vivir y sentir la transformación, formados no solo en lo técnico, sino también en la conciencia social y el compromiso ciudadano.

Objetivo General

Elevar la calidad de la experiencia estudiantil y docente en licenciatura y posgrado, impulsando la pertinencia de los planes de estudio, la adopción de metodologías innovadoras y el sentido vocacional que permita tener egresados comprometidos con la transformación social.

Líneas de Acción

1. Revisión y Actualización Curricular

- Implementar ajustes periódicos en los programas de estudio de licenciatura y posgrados, con base en la demanda laboral y los avances científicos más recientes.
- Fomentar la flexibilidad curricular para facilitar el tránsito entre licenciatura y posgrado, de acuerdo con lo propuesto en el Plan de Trabajo 2024-2028.

2. Innovación Pedagógica y Uso de Tecnologías

- Diseñar programas de capacitación docente enfocados en metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas reales, aula invertida).
- Ampliar y modernizar los laboratorios de cómputo y equipos audiovisuales en aulas, para brindar recursos tecnológicos de vanguardia a toda la comunidad.

3. Acompañamiento y Permanencia Estudiantil

- Fortalecer el Programa de Tutorías y crear mecanismos de alerta temprana para identificar a quienes estén en riesgo de deserción.
- Consolidar la estrategia de Lobomentores y grupos de estudio, promoviendo el sentido de pertenencia y el crecimiento colaborativo.

4. Pertinencia Profesional y Movilidad

- Impulsar una mayor vinculación con la industria y centros de investigación a fin de ofrecer prácticas profesionales y estancias de calidad.
- Difundir programas de intercambio académico, asegurando becas y asesoría integral para los estudiantes que aspiren a cursar semestres en instituciones nacionales y extranjeras.

Metas Principales

- Aumentar la tasa de titulación en licenciatura en al menos un 10% en un periodo de 4 años, mediante un proceso de titulación ágil.
- Lograr la participación de al menos el 80% de los docentes en cursos de formación continua e innovación pedagógica al 2026.
- Crear al menos un nuevo laboratorio de cómputo en los próximos 3 años, asegurando capacidad y herramientas digitales para la comunidad.

Atención al Pliego Petitorio

Este eje atiende las siguientes peticiones:

- Las CDESC diseñarán encuestas a los alumnos sobre los Programas de Asignatura al final de cada semestre
- Realizar asambleas abiertas para presentar la Metodología Institucional de Diseño o Rediseño Curricular
- La Mtra. Verónica Hernández Cruz será consultora especialista en pedagogía y diseño curricular
- Mesas de trabajo en donde se exponga la metodología de las dependencias como DAE, DES y el trabajo de las CEDESCUAS
- Diseño de un sistema para elección de estudiantes de posgrado que imparten cursos en licenciatura
- Brindar información y cursos sobre herramientas digitales para redacción y gestión de publicaciones científicas
- Pláticas sobre acceso a revistas y cursos de redacción de artículos científicos
- Constancias a estudiantes de posgrado y posdoctorado por cursos impartidos

- Información sobre distribución de plazas, criterios de asignación, jubilados y gastos generales
- Realización de una feria interna de desarrollo industrial
- Seminarios sobre desarrollo industrial donde participen egresados
- Realizar reuniones de tutoría de licenciatura a principio y mediados del semestre
- Encuesta socioeconómica organizada por la Coordinación de Tutores
- Creación de una evaluación interna en otoño 2025
- Implementación de talleres especializados en enseñanza de las materias que se imparten
- Realizar mesas de diálogo con docentes, estudiantes y la VIEP
- Mejora progresiva de laboratorios
- Campañas de difusión, talleres y eventos sobre prevención de la violencia

EJE 4. Modelo de Investigación Abierta y Comprometida

Se busca propiciar acercamientos, sinergias, conexiones y enriquecimientos mutuos entre las capacidades e infraestructuras científicas de la Facultad y la dinámica de las problemáticas sociales. Se impulsa la práctica de una investigación que no solo produzca conocimiento, sino que lo ponga al servicio de la comunidad, orientando los esfuerzos hacia la solución de problemas locales, regionales y nacionales. A través de la ciencia abierta, la Facultad contribuye a democratizar el acceso al conocimiento, permitiendo que este sea aplicado como un bien público.

Para ello, es importante impulsar proyectos interdisciplinarios y multidisciplinarios, que promuevan la participación activa de estudiantes, docentes e investigadores, fortaleciendo la conexión entre el entorno académico y social. Esto permitirá contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar colectivo.

Objetivo General

Consolidar a la FCFM como un referente en la generación de conocimiento y la formación de investigadores con vocación social, promoviendo la colaboración inter- y multidisciplinaria y la publicación de resultados en acceso abierto.

Líneas de Acción

1. Fomento de la Investigación Temprana

- Impulsar el programa “Puertas Abiertas” para acercar estudiantes de semestres iniciales a proyectos de investigación, alineado con las directrices del Plan de Trabajo 2024-2028.
- Crear becas de iniciación científica internas y asegurar mayor visibilidad de las convocatorias externas.

2. Fortalecimiento de Posgrados

- Revisar y actualizar los planes de maestría y doctorado, buscando su permanencia o ingreso al Sistema Nacional de Posgrados (o su equivalente en caso de modificaciones a la normativa nacional).
- Promover la vinculación con otras facultades e instituciones nacionales e internacionales para proyectos de investigación y estancias posdoctorales.

3. Visibilidad e Impacto de la Producción Académica

- Mantener una cartelera de publicaciones, así como dar mayor difusión a la publicación en revistas indexadas de alto impacto, impulsando la adopción de formatos de ciencia abierta y acceso abierto.
- Organizar conferencias y coloquios internacionales, invitando a expertos para difundir el quehacer científico y promover colaboraciones.

4. Infraestructura y Apoyo a la Investigación

- Atender los laboratorios de investigación y docencia, para tener condiciones que faciliten la labor investigadora.
- Gestionar fondos de distintas dependencias universitarias y del gobierno estatal para mantenimiento mayor de equipamiento.

Metas Principales

- Incrementar en un 30% el número de estudiantes de licenciatura involucrados en proyectos de investigación hacia 2026.
- Aumentar la producción académica indexada en Scopus/WoS en un 25% en los próximos 4 años, favoreciendo la ciencia abierta.
- Lograr que todos los programas de posgrado obtengan o mantengan reconocimientos de calidad nacional o internacional.

Atención al Pliego Petitorio

En este eje, se incluyen las siguientes cuestiones del Pliego Petitorio:

- Creación de una base de datos de becas, presupuestos y proyectos financiados (en la página de la Facultad)
- Seguimiento a egresados con encuestas y entrevistas
- Revisión a la encuesta de egresados actual
- Base de datos de egresados accesible
- Aplicación de encuestas durante eventos institucionales
- Inclusión de los proyectos de impacto social como parte de la retribución social
- Actualización de perfiles de egreso para mejorar la inserción laboral
- Aumentar el número de cubículos para estudiantes de posgrado
- Implementación de un plan de renovación de mobiliario en cubículos y salones de posgrado
- Instalación de red alámbrica en cubículos de posgrado
- Gestión de ampliación de ancho de banda de conectividad en espacios de estudio
- Charlas sobre acceso a revistas y cursos de redacción de artículos científicos
- Compra de licencias institucionales para software de uso común en investigación (Overleaf)
- Adquisición de 50 laptops para préstamo en la Biblioteca Nicolás Copérnico
- Actualización del equipo del laboratorio FM3/303 a unidad de estado sólido y memoria a 16 GB
- Implementación de iluminación con luces cálidas y neutras
- Implementación de extractores de aire en sanitarios
- Instalación de detectores de monóxido de carbono en donde sea requerido
- Realizar un diagnóstico de la red inalámbrica de internet
- Implementación de un contenedor específico para desechos de unicel
- Implementación de letreros en braille para aulas y laboratorios

4. COMPONENTES TRANSVERSALES

4.1 Compromiso Social

La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas asume su compromiso social como una responsabilidad integral en todos los niveles. Este compromiso implica evaluar de forma ética, social y ambiental cada decisión, orientando nuestras acciones hacia el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible. Se busca formar profesionales que, además de poseer habilidades técnicas y científicas, tengan una profunda conciencia de su impacto en la sociedad y actúen con ética y responsabilidad.

Las prácticas comunitarias, el servicio social y los proyectos de vinculación se promoverán activamente para que los estudiantes y profesores colaboren con sectores diversos, aplicando sus conocimientos para atender problemáticas reales. Asimismo, se fortalecerán políticas de inclusión y condiciones laborales justas para todo el personal, reconociendo su contribución al crecimiento institucional.

4.2 Innovación Social

Se entiende la innovación social como la capacidad de diseñar e implementar soluciones nuevas, relevantes y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la comunidad universitaria y su entorno. Esta visión trasciende el ámbito tecnológico, integrando también mecanismos administrativos, pedagógicos y de vinculación que impacten de forma positiva en estudiantes, docentes, trabajadores y sus familias.

Desde facilitar procesos académicos como la titulación o el ingreso al posgrado, hasta impulsar estancias académicas, programas multidisciplinarios y propuestas de mejora laboral, cada acción debe responder a las realidades sociales y fomentar una universidad más humana e inclusiva.

4.3 Equidad Social y de Género

La equidad social y de género en la FCFM es un principio rector que busca garantizar que todas las personas, sin distinción de género, origen étnico o situación socioeconómica, tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo académico y profesional.

Se fomentará el acceso igualitario a becas, estancias, congresos y programas de formación, mediante estrategias que identifiquen y atiendan a quienes enfrentan mayores barreras.

Además, se promoverá activamente la participación de mujeres y grupos subrepresentados en actividades de investigación y toma de decisiones académicas, y se consolidarán políticas institucionales que garanticen una cultura laboral inclusiva, sin sesgos ni desigualdades.

4.4 Inclusión

La inclusión en la FCFM parte del reconocimiento de la diversidad como un valor que enriquece el quehacer académico. Se trabajará para que todos los integrantes de la comunidad —estudiantes, docentes y personal— se sientan parte fundamental del entorno universitario, con espacios de participación, tutoría y acompañamiento accesibles desde su ingreso.

La Facultad promoverá programas como Lobomentores, orientación vocacional, apoyo a profesores de reciente ingreso, y acompañamiento a estudiantes de posgrado, para asegurar que nadie quede excluido por su contexto personal o cultural. Se generarán mecanismos para garantizar el acceso equitativo a recursos, actividades académicas, y oportunidades de formación e intercambio.

4.5 Excelencia

Se reafirma el compromiso con una cultura de excelencia que se construye desde el esfuerzo colectivo, la mejora continua y el desarrollo integral. Esta excelencia no es una meta estática, sino un proceso constante de superación, impulsado por la actualización académica, la formación docente y la planificación estratégica de los programas educativos.

Tanto estudiantes como profesores contarán con asesorías, programas de transición académica, formación continua y condiciones óptimas de trabajo para potenciar su desempeño. Asimismo, se impulsará la profesionalización del personal no académico como pieza clave en el logro de estándares educativos y administrativos de alta calidad.

4.6 Vanguardia

Existe un compromiso para mantenerse a la vanguardia en educación, investigación e infraestructura, dotando a la comunidad universitaria de herramientas, tecnologías y espacios actualizados que permitan enfrentar los retos del mundo contemporáneo.

La modernización de laboratorios, aulas, equipamiento audiovisual y espacios de trabajo, junto con la incorporación de metodologías pedagógicas activas y enfoques multidisciplinarios, posicionan a la Facultad como un referente nacional e internacional en la formación científica. Se promoverán además estancias académicas, años sabáticos y movilidad estudiantil como parte de una cultura académica innovadora, flexible y global.

5. CONCLUSIÓN

Este Plan de Desarrollo para la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas se basa en la premisa de que **cada persona cuenta** y en la visión de que la educación superior debe no solo generar conocimiento y formar profesionales de alto nivel, sino también **incidir socialmente** en la búsqueda del bienestar y la justicia.

El plan está en armonía con los **cuatro ejes del PDI 2021-2025**, garantiza la coherencia con la política institucional de la BUAP y permite a la FCFM alinear sus esfuerzos a la estrategia global de la Universidad. A su vez, la adopción de componentes y metas del **Plan de Trabajo 2024-2028** promueve la innovación, la equidad y la inclusión en todas las acciones, asegurando la pertinencia y el impacto de la formación de nuestros futuros matemáticos, físicos, actuarios e investigadores.

En este documento se ha considerado el espíritu del **Paro 2025**, lo cual se manifiesta en la inclusión de los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo para la atención del **Pliego Petitorio**. El poder de la colectividad, sin perder de vista la individualidad, permite a la Facultad ser un referente a nivel institucional.

Se reafirma el compromiso de una gestión orientada al servicio de los procesos educativos, de investigación y de extensión, así como al bienestar de toda la comunidad de la Facultad. Se trata de consolidar una Facultad de excelencia, a la vanguardia, inclusiva, intercultural, con equidad y profundamente comprometida con la sociedad. **Vamos juntos** a trabajar para que en nuestra comunidad cada persona cuente.

H. Puebla de Z., abril de 2025

Dr. Gabriel Kantún Montiel
Director

Referencias

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). (2021). Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025. <https://planeacion.buap.mx/?q=menu/planes-de-desarrollo-institucional>
- Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES). (2023). Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Secretaría de Educación Pública. https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2023/marco_gral_SEAES.pdf
- Consejo Universitario de la BUAP. (1950). Sesión ordinaria 8 de febrero de 1950. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://consejouniversitario.buap.mx/?q=pdf/sesi%C3%B3n-ordinaria-8-de-febrero-de-1950>
- Dirección de Comunicación Institucional (2020) A 70 años de su fundación, la FCFM se consolida como una de las mejor evaluadas y con proyectos científicos de impacto internacional. Boletín BUAP <https://boletin.buap.mx/node/1633>
- Ley General de Educación. (2019). Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573463&fecha=30/09/2019
- Ramírez Romero, C. (2020). 70 años de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la BUAP. Saberes y Ciencias. <https://saberesyciencias.com.mx/2020/12/15/70-anos-la-facultad-ciencias-fisico-matematicas-la-buap/>
- Rivera Terrazas (1978). La Universidad Mexicana. Revista de Educación Superior 27 (3), ANUIES http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista27_S1A1ES.pdf